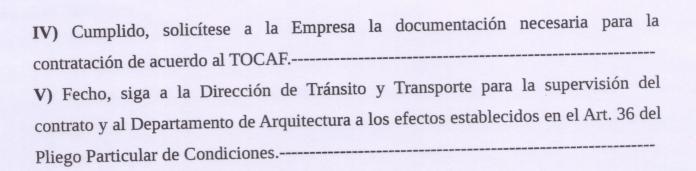




## Exp. 01/2020/2899-2

	RESOLUCION Nº 577/021 Colonia, agosto 4 de 2021
	VISTO: el llamado a licitación pública número 08/020 que tiene como objeto e
	"otorgamiento de la concesión para la explotación y mantenimiento de la Termina."
	Departamental e Interdepartamental de Ómnibus de la ciudad de Colonia de
	Sacramento"
	RESULTANDO: que surge del acta labrada en el acto de apertura de ofertas que
	únicamente presentó oferta Terminal Colonia G.I.E. (fs. 307)
	CONSIDERANDO: que, evaluada la oferta por la Comisión Asesora de
	Adjudicaciones, conformada según Resoluciones N°782/2020 de fecha 3 de
	setiembre de 2020 y N°559/021 de fecha 29 de julio de 2021, se sugiere adjudicar la
	licitación a la oferta presentada por Terminal Colonia G.I.E., por su conformidad pon
	el pliego, siendo la misma conveniente a la Administración (fs. 324 y 325)
	ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33,
	siguientes y concordantes del TOCAF
	EL INTENDENTE DE COLONIA;
	======================================
	I) ADJUDICAR a la Firma Terminal Colonia G.I.E. por un canon mensual de
-	163.857.00 (pesos uruguayos ciento sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y
5	siete), ajustado según el procedimiento establecido en el Art. 28 del Pliego, y un plan
(	de inversiones estimadas de <i>U\$S 110.000</i> (dólares americanos ciento diez mil), libre
	le impuestos y leyes sociales
I	I) Siga al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, para la intervención del gasto
	demás efectos que correspondan
I	II) Por la Dirección de Compras, notifíquese al oferente



INTENCENCIA DE GOLONIA

GUILLERMO RODRIGUEZ

DT. CARLOS MOREIRA REISCH INTENDENTE DE COLONIA

4 - AGO. 2021